

muestrados: ya porque no sienten dolor, que es lo que ante todo buscan los airados en aquellos, con quienes se irritan; ya tambien porque no cabe venganza contra ellos, puesto que no pueden injuriar.

Al 2.º que, como dice el Filósofo (Ethic. l. 5), hay cierta metafórica justicia é injusticia del hombre respecto de sí mismo, en el sentido de que la razon rige lo irascible y lo concupiscible; y en este concepto se dice que el hombre se venga aún de sí mismo, y se irrita por consiguiente consigo mismo: pero propia y absolutamente no sucede que alguien se irrite consigo mismo.

Al 3.º que Aristóteles (Rhet. l. 2, c. 4) señala una diferencia entre el odio y la ira: y consiste en que el odio puede referirse á un género cualquiera, como odiamos á todo género de ladrones (1); mientras que la ira no se dirige sino á algo singular. La razon de esto está en que el odio proviene de que la cualidad de una cosa se aprende como disonante á nuestra disposicion, y esto puede tener cabida lo mismo en lo universal que en lo particular; pero la ira se origina de que alguno nos ha ofendido con su acto, y los actos todos son propios de seres singulares, por cuya razon la ira siempre tiene por objeto alguna cosa singular: y, cuando una ciudad entera nos ha herido, toda la ciudad se juzga como un ser individual.

#### ARTÍCULO VIII. — ¿Se asignan convenientemente las especies de la ira?

1.º Parece que San Juan Damasceno (Orth. fid. l. 2, c. 16) (2) señala inconvenientemente tres especies de ira, á saber, cólera (*fel*), manía y furor: porque no se diversifican las especies de género alguno por algun accidente; y estas se diversifican por algun accidente; pues el principio del movimiento de la ira se llama cólera, la ira permanente manía, y furor la ira « que acecha tiem-

(1) Género, no en el sentido estrictamente filosófico; sino en su acepción comun gramatical, como de clases varias, y cual se dice tambien de diversas especies ó condiciones, y vulgarmente ralés ó cataduras con aplicacion á lo malo ó despreciable bajo cualquier aspecto: y así aduce, ademas del ejemplo de los ladrones de todo género, el de los calumniadores (*sycophantas*) ó embusteros.

(2) Sino que pone *bilem* (*bilis*) por *fel* (*hiel*); *iracundia* perma-

» po para la venganza»: luego no son diversas especies de ira.

2.º Ciceron (De Tusculanis quæstionibus, l. 4) dice que el encendimiento en ira se denomina en griego *θυμός* y es la ira, ya naciente ó incipiente, ya cesando. Pero *θυμός*, segun el Damasceno, es lo mismo que furor. Luego el furor no busca tiempo para la venganza, sino que cede con el tiempo.

3.º San Gregorio (Moral. l. 21, c. 4) distingue tres grados de ira, á saber: «ira sin voz, ira con voz, é ira con palabra es» presa», segun aquellas tres cosas, que dice el Señor (Matth. 5, 22): *todo aquel que se enoja con su hermano...*, donde se toca la ira silenciosa; y despues añade: *el que dijere á su hermano, Raca...* (3), donde se alude á la ira acompañada de la voz, pero no formada aún con la plenitud de la palabra; y despues dice: *pero el que dijere á su hermano: Fátuo...*, donde se significa la completa espresion de la palabra. Luego insuficientemente dividió San Juan Damasceno la ira, al no hacer distincion alguna por parte de la voz.

Por el contrario, tenemos la autoridad de San Juan Damasceno y San Gregorio Niseno (Nemes. l. De nat. hom. cap. 21).

**Conclusion.** *Es conveniente y aceptable la designacion de estas tres especies de ira: cólera, manía y furor.*

Responderémos, que las tres especies de ira asignadas por San Juan Damasceno y tambien por San Gregorio Niseno se toman de lo que añade algo á la ira, lo cual efectivamente se verifica de tres maneras: 1.ª por facilidad (4) del mismo movimiento; y á tal ira llama *cólera* (*fel*), porque se inflama rápidamente; 2.ª por parte de la tristeza productora de la ira, la cual permanece mucho tiempo en la memoria; y esta pertenece á la *manía*, que toma su nombre de *manere* (*permanecer*); y la 3.ª por parte de lo que apetece el irritado, que es la venganza; y esta pertenece al *furor*,

nente en lugar de *manía*; y en vez de *furor* dice *indignacion turbulenta, escandescencia.*

(3) *Raca*, palabra de origen siro-hebraico, derivada de *Rik* (vano, sin juicio), y que segun San Jerónimo es voz de desprecio y significa alguna injuria pesada. P. Scío.

(4) En la edicion romana antigua se lee (como en el código de Alcañiz) *facillate* en vez de *facilitate*, que es lo comun en todas las demas.

que nunca descansa, hasta que castiga. De ahí Aristóteles (Ethic. l. 4, c. 5) llama agudos (1) á algunos de los que se irritan, porque de pronto se enojan; á otros amargos, porque retienen mucho tiempo la ira; y á otros difíciles, porque jamas descansan, si no castigan.

Al argumento 1.º dirémos que todas aquellas cosas, por las que la ira recibe alguna perfeccion, no se refieren á ella de una manera puramente accidental; y por lo tanto nada impide que con arreglo

á ellas se señalen las especies de la ira.

Al 2.º que el encendimiento en ira, que distingue Ciceron, más parece pertenecer á la primera especie de ira que al furor; mas nada impide que la palabra griega *θυμός*; que los latinos interpretan *furor*, espresese á la vez la prontitud á la ira y su obstinacion en el propósito de castigar.

Al 3.º que aquellos grados de ira se distinguen segun el efecto de la ira, y no segun la diversa perfeccion del movimiento mismo de la ira.

## CUESTION XLVII.

### Causa efectiva de la ira y sus remedios.

Sobre esto dilucidarémos cuatro puntos: 1.º El motivo de la ira es siempre alguna accion efectuada contra el que se irrita?—2.º Es motivo de ira la sola poca estima ó desprecio?—3.º Causa de la ira por parte del que se irrita.—4.º Causa de la ira por parte de aquel, contra quien uno se irrita.

#### ARTÍCULO I. — ¿El motivo de la ira es siempre alguna accion contra quien se irrita?

1.º Parece que no siempre uno se irrita por algo ejecutado contra él: porque el hombre pecando nada puede hacer contra Dios, pues se dice (Job. 35, 6): «*si tus maldades se multiplicasen ¿qué harás contra él?*» y sin embargo se dice que Dios se enoja contra los hombres á causa de los pecados, segun estas palabras (P. 105, 40): *se encendió de saña el Señor contra su pueblo.* Luego no siempre se irrita uno por alguna accion contra él.

2.º La ira es el apetito de la venganza. Pero alguno apetece vengarse hasta de las cosas, que contra otros se hacen. Luego no siempre el motivo de la ira es alguna accion contra nosotros.

3.º Como dice el Filósofo (Rhet. l. 2, c. 2), «los hombres se irritan principalmente contra aquellos, que desprecian las cosas, que son el objeto principal de su aficion; á la manera que los que estudian filosofía, se enojan con los que la desprecian; y lo mismo sucede en otras

» cosas». Pero despreciar la filosofía no es perjudicar al mismo, que la estudia. Luego no siempre nos enojamos á causa de lo que contra nosotros se hace.

4.º «El que calla ante el que ultraja, le provoca más á la ira», como dice San (2) Crisóstomo. Pero con callar nada hace contra él. Luego no siempre la ira de uno es provocada por algo, que se hace contra el mismo.

Por el contrario, dice Aristóteles (Rhet. l. 2, c. 4) que «la ira se produce siempre por aquellas cosas, que se refieren á uno mismo: mas la enemistad tambien sin ellas; porque, si lo juzgamos tal, le aborrecemos».

**Conclusion.** *El motivo de la ira de uno es siempre algo hecho contra él.*

Responderémos que, como se ha dicho (C. 46, a. 6), la ira es el deséo de perjudicar á otro por razon de justa venganza. Pero la venganza no tiene lugar, sino cuando ha precedido injuria; y no toda injuria provoca á la venganza, sino solamente la que afecta á aquel, que apetece la venganza: pues, así como cada ser

fácilmente.

(2) Sustancial aunque no literalmente (Hom. 42, in Matth., 83 in Joann.; 50 in Acta y 16 in 1 Cor.)

(1) *Acuti*, como punzantes, es decir, muy biliosos y propensos á dejarse dominar de la ira con cualquier pretexto ú ocasion la más lijera, ó (segun el lenguaje vulgar) que se pican

apetece naturalmente el bien propio, así también naturalmente repele el propio mal. Y, como la injuria hecha por uno no atañe á otro (1), á no ser que hiciere algo, que en alguna manera sea contra él mismo (2); síguese de esto que *el motivo de la ira de uno es algo hecho contra el mismo*.

Al argumento 1.º dirémos, que no se considera en Dios la ira como una pasión del ánimo, sino como juicio de su justicia, según que quiere tomar venganza del pecado: pues el pecador en nada puede efectivamente perjudicar á Dios pecando; y sin embargo por su parte obra contra Dios en dos conceptos: 1.º en cuanto le desprecia en sus mandatos, y 2.º por cuanto infiere algún daño á alguien, sea á sí propio ó á otro: cosa que pertenece á Dios; porque aquel, á quien se daña, está bajo la providencia y protección de Dios.

Al 2.º que nos irritamos contra aquellos, que perjudican á otros y deseamos la venganza, en cuanto aquellos, á quienes se perjudica, nos pertenecen de algún modo, sea por alguna afinidad, ó por amistad, ó al ménos por la comunidad de naturaleza.

Al 3.º que conceptuamos nuestro bien lo que nos inspira gran interés (3); y por lo tanto, cuando eso se desprecia, nos juzgamos despreciados nosotros mismos y nos damos por ofendidos.

Al 4.º que el que guarda silencio irrita al que le injuria, cuando parece que calla por desprecio, como desdendiendo la ira del otro; y ese mismo desden es un acto.

#### ARTÍCULO II.—El solo desden (*parvitas*) ó desprecio, es motivo de ira?

1.º Parece que el menosprecio ó desprecio solo no es motivo de ira; pues dice

(1) Como paciente.

(2) En su persona misma ó en sus propios bienes ó en los amigos ó parientes ó personas cualesquiera, que le son caras y él estima como á sí mismo en cualquier concepto y grado.

(3) Lo que preferentemente escita nuestra atención y afecto, ó que deseamos ardientemente conseguir, ó nos gloriamos de poseer, no así de un modo vulgar y ordinario, sino con grande empeño y solicitud, cual supone Aristóteles (*ibid.*) en el entusiasta por la Filosofía, y poco ántes en el que está prendado de la belleza propia suya ó de otra persona ó cosa.

(4) *Malorum*, de malas acciones ó designios ó maquinaciones; y también pudiera traducirse de los malos ó criminales: en uno y otro caso debe entenderse principalmente de la denuncia ó delación privada y sin representación de autoridad

el Damasceno (*Orth. fid.* l. 2, c. 16) que «el sufrir una injuria ó el creer que la sufrimos nos irrita». Pero el hombre puede también sufrir una injuria, áun sin desprecio ó desden. Luego el mero (*desden*) poco aprecio no es motivo de ira.

2.º Al mismo compete apetecer el honor, que contristarse del menosprecio. Pero los animales brutos no apetecen honor; luego no se contristan del poco aprecio; y sin embargo se provoca en ellos la ira, porque se los lastima (*vulnerantur*), como dice el Filósofo (*Ethic.* l. 3, c. 8). Luego no solo el poco aprecio parece ser motivo de ira.

3.º Aristóteles (*Rhet.* l. 2, c. 2) distingue otras muchas causas de ira, como el olvido, la alegría en los infortunios, la denuncia de males (4), el impedimento de conseguir la voluntad propia. Luego no solo el poco aprecio es el que provoca la ira.

Por el contrario, dice Aristóteles (*Rhet.* l. 2, *ibid.*) que «la ira es el apéndice de castigo con tristeza (5) á causa de algún aparente menosprecio hecho inconvenientemente».

**Conclusion.** *Todas las causas ó motivos de la ira se reducen á alguna especie de menosprecio, el cual por lo mismo y en tal concepto es per se la causa única de la ira (6).*

Responderémos, que *todas las causas de la ira se reducen al menosprecio*. En efecto: hay tres clases de menosprecio, como se dice (*Rhet.* l. 2, *ibid.*), á saber, desden, contrariedad (*epireasmus*), esto es, impedimento de cumplir la voluntad (7), y contumelia; y á estos se reducen todos los motivos de la ira. La razón de esto puede tomarse de dos consideraciones: 1.ª porque la ira apetece el daño de otro, en cuanto la considera como justa venganza; y por consiguiente la busca,

ó oficio; porque la acusación oficial ejercida por un fiscal legítimo no se conceptúa hecha por odio, sino en cumplimiento de un deber.

(5) *Appetitus cum tristitia punitionis*: debe interpretarse (observa Nicolai) como construido *appetitus punitionis cum tristitia*, refiriendo esta al menosprecio, y no al castigo, como su causa; pues del castigo ó venganza más bien se alegra el que lo impone agraviado.

(6) Véase en la solución al 1.º plenamente justificada en los términos más explícitos esta *Conclusion*.

(7) *Vejacion* según algunos intérpretes, y áun *calumnia* según otros; pero, atendida la significación genuina de la voz *epireasmus* ó *epereasmós* de origen griego, parécenos más propio traducir por *contrariedad* á la voluntad de alguno.

en tanto que le parece ser justa. Pero la justa venganza no se hace sino sobre lo que se ha hecho injustamente; y por eso lo que provoca á la ira, es siempre algo, que parece injusto. He aquí porqué dice Aristóteles (*Rhet.* l. 2, c. 3) que, «si los hombres creen haber merecido lo que sufren de parte de los que hieren; no se irritan, porque la ira no se dirige á lo justo». Pero se perjudica á uno de tres maneras: por ignorancia, por pasión y por elección. En efecto: «comete uno la más grande injusticia, cuando perjudica á otro por elección, ó por industria ó con determinada malicia», como se dice (*Ethic.* l. 5, c. 8). Así es que nos irritamos principalmente contra aquellos, que creemos nos han perjudicado de propósito: porque, si pensamos que nos han injuriado ó por ignorancia ó por pasión; ó no nos enojamos contra ellos, ó (*en caso*) mucho ménos: pues el hacer algo por ignorancia ó por pasión disminuye la razón de la injuria, y en cierto modo provoca á la misericordia y al perdón. Pero los que por industria perjudican, parece que pecan por desprecio; y por eso nos irritamos más y más contra ellos. Por esta razón dice el Filósofo (*Rhet.* l. 2, c. 3) que «de aquellos, que á causa de la ira han hecho algo, ó no nos irritamos contra ellos ó nos irritamos ménos; pues no parece que lo hicieron por menosprecio». La 2.ª razón es, porque el menosprecio es contrario á la dignidad del hombre; puesto que los hombres estiman en poco lo que no les parece digno en concepto alguno, como se dice (*Rhet.* l. 2, c. 2); y nosotros aspiramos á alguna dignidad por todos nuestros bienes: y por lo mismo cualquiera perjuicio que se nos ocasione, en el mero hecho de derogar nuestra dignidad, parece denotar falta de aprecio.

Al argumento 1.º dirémos, que por cualquiera otra causa que uno sufra una injuria, no siendo por desprecio, la tal causa disminuye la gravedad de la injuria; y solo el desprecio ó desden agrava la ira, siendo por esto considerado *per se* como causa de enojarse.

Al 2.º que, aunque una bestia no apetece el honor en concepto de tal; apetece sin embargo naturalmente cierta excelencia, y se irrita contra los que la derogan.

Al 3.º que todas aquellas causas se re-

ducen á cierto menosprecio: pues el olvido es un signo evidente de menosprecio; porque las cosas, que estimamos en mucho, las fijamos más en la memoria. De la misma manera por cierto desden es por lo que no se teme contristar á alguien, anunciándole cosas tristes. Asimismo el que en medio de los infortunios de alguien da muestras de hilaridad, parece que se cuida poco de su bien ó de su mal: é igualmente el que impide á alguien conseguir su propósito, no por alguna utilidad, que de esta le provenga, no parece cuidarse mucho de su amistad. Por lo tanto todas estas cosas, en el mero hecho de ser signos de desprecio, provocan á la ira.

#### ARTÍCULO III.—La excelencia del que se irrita es causa de la ira?

1.º Parece que la dignidad de uno no es causa de que se enoje con más facilidad: pues dice Aristóteles (*Rhet.* l. 2, c. 2) que «algunos se irritan sobre todo cuando están tristes, como los enfermos, los indigentes y los que no tienen lo que desean»; y todas estas cosas parecen pertenecer al defecto. Luego más propende á la ira el defecto que la excelencia.

2.º Dice el Filósofo (*ibid.*) que «algunos se irritan sobre todo, cuando se desprecia en ellos aquello, sobre lo que puede sospecharse que ó no se halla en ellos ó que lo tienen débilmente; pero, cuando creen que ellos sobresalen mucho en aquello en que son despreciados, no se cuidan de eso». Mas la predicha suposición proviene de defecto. Luego el defecto es más bien causa de ira que la superioridad.

3.º Las cosas que atañen á la excelencia son las que más contentan á los hombres y les infunden buena esperanza (1). Pero Aristóteles dice (*Rhet.* l. 2, c. 3) que «en el juego, en la risa, en el festín, en la prosperidad, en la terminación de las obras, en los placeres honestos y en las más bellas esperanzas no se irritan los hombres». Luego la excelencia no es causa de la ira.

Por el contrario, el Filósofo dice en

(1) Confiados en que lograrán lo que desean y de que nada les será inasequible ó imposible de obtener.

el libro mismo (c. 9) que « los hombres » se indignan á causa de la excelencia ».

**Conclusion.** *Considerada la causa de la ira en su habitud al motivo de esta, la excelencia es causa de que fácilmente surja en uno la ira.*

Responderémos, que la causa de la ira en el que se irrita puede entenderse en dos sentidos: 1.º *por relacion al motivo de la ira*, y en tal concepto *la excelencia es causa de que uno se irrite con facilidad*; pues es motivo (1) de ira el injusto menosprecio, como se ha dicho (a. 2). Consta empero que, cuanto más excelente es uno, más injustamente es desdenado en lo que se aventaja; y por lo tanto los que tienen alguna superioridad se irritan más, si son menospreciados: por ejemplo, si un rico lo es en su dinero, un retórico (ú orador) en su elocuencia, y así otros. El 2.º modo de entenderse la causa de ira en el que se irrita es por parte de la disposicion producida en él por tal motivo. Es harto sabido que nada mueve á la ira, sino el daño que contrista; y lo que arguye defecto, es lo que más contrista, porque los hombres sujetos á imperfecciones más fácilmente se agravan. Hé aquí pues la causa, por que los hombres débiles, ó que adolecen de otros defectos, se irritan más fácilmente; porque con más leve ocasion se entristecen.

De aquí se deduce la contestacion al argumento 1.º

Al 2.º dirémos que el que es desdenado en lo que manifestamente sobresale mucho, no piensa que experimenta detrimento alguno; y por eso no se contrista, y por esta parte se irrita menos: pero por otra parte, cuanto más indignamente es despreciado, tiene mayor razon de irritarse, á ménos que no se crea envidiado ó escarnecido (2) por desprecio, sino por ignorancia ó cosa parecida.

Al 3.º que todas aquellas cosas impiden la ira, en cuanto impiden la tristeza;

(1) Legítimo ante las personas de recto é imparcial criterio; que para los necios y orgullosos aun el desden inspirado por su petulancia y jactanciosas pretensiones de injusta preeminencia suele ser ocasion ó pretexto de encolerizarse; y tanto más, cuanto menor es su verdadero mérito y ménos dotes concurren en ellos acreedoras al aprecio y consideracion de los demas: recuérdese el tipo de estos en el soberbio Aman, que ante el desden justísimo de Mardoqueo llevó su indignacion al extremo de maquinar el esterminio de todos sus compatriotas y parientes, inclusa la reina Ester; si bien fraguó así en su insensata obeccion su propia ignominia y ruina. Hé

mas por otro lado son naturalmente provocativas á ella, segun que hacen que el hombre sea inconvenientemente despreciado.

**ARTÍCULO IV.** — *¿ El defecto de alguien es causa de que nos enojemos contra él con más facilidad ?*

1.º Parece que el defecto de alguien no es causa de que nos irrite contra él más fácilmente; pues dice Aristóteles (Rhet. l. 2, c. 3) que « con los que condespician y se arrepienten y se humillan » no nos irritamos, sino que más bien nos apaciguamos con ellos; por lo cual los perros no muerden á los que se están (3) quietos ». Pero esto pertenece á la pequeñez y defecto. Luego la pequeñez de uno es causa de que nos irrite menos.

2.º Ningun defecto hay mayor que el de la muerte; y á los muertos ya no se dirige la ira. Luego el defecto de uno no es causa provocativa de ira contra él mismo.

3.º Nadie considera á otro como de poca importancia, por ser amigo suyo. Pero, cuando nuestros amigos nos ofenden ó no nos ayudan, nos indisponemos más con ellos, por lo que se dice (Ps. 54, 13): *Si mi enemigo hubiera hablado mal de mí, hubiéralo yo aguantado por cierto.* Luego el defecto de alguien no es causa de que nos enojemos con más facilidad contra él.

Por el contrario, dice Aristóteles (Rhet. l. 2, c. 2) que « el rico se irrita » contra el pobre, si le desprecia; y el » que manda contra su súbdito ».

**Conclusion.** *El defecto ó pequeñez de aquel, contra quien nos enojamos [1], contribuye á exacerbar la ira, en cuanto acrece el desprecio injusto; pero [2], si lo atenúa, más bien tiende á calmarla.*

Responderémos que, como ya se ha

aquí un ejemplo del riesgo, á que se aventuran los ambiciosos, arrebatados de una desmedida iracundia basada en el desprecio, que su misma injusta jactancia les atrae.

(2) *Invideri* (y segun algunos *rideri*, ridiculizado); *vel subannari*: otros *videri vel sublimari*, « ser mirado ó enaltecido » con escarnio.

(3) *Resident*: la antigua edicion de Paris ponía *rident*, y dice con gracejo rectificando el P. Nicolai: « se reia quizá, para no ser mordido por los perros, quien tan ridicula variante » introdujera? » Bien pudo ser (decimos nosotros por nuestra parte) una errata material, ménos ocasionada á risa.

dicho (a. 2 y 3), el indigno desprecio es grandemente provocativo á la ira; y por lo mismo *el defecto ó pequeñez de aquel, contra quien nos irritamos, contribuye al aumento de la ira, en cuanto aumenta el desprecio indigno*: pues, así como, cuanto mayor es uno, tanto más indignamente es despreciado; así, cuanto es menor, tanto más indignamente desprecia. Por eso los nobles se encolerizan, si son despreciados por los rústicos, ó los sabios por los ignorantes, y los amos por sus criados. Pero, *si la pequeñez ó defecto disminuye el desprecio indigno, tal pequeñez no aumenta, antes disminuye, la ira.* De este modo los que se arrepienten de las injurias hechas y confiesan haber obrado mal y se humillan y piden perdon, mitigan la ira, segun aquello (Prov. 15, 1): *la respuesta suave quebranta la ira*; esto es, en cuanto parece que los ta-

les no desprecian, sino que más bien estiman en mucho á aquellos, á quienes se humillan.

De aquí se deduce la contestacion al argumento 1.º

Al 2.º dirémos que hay dos causas, por las cuales cesa la ira contra los muertos: 1.ª porque no pueden dolerse y sentir, que es lo que ante todo intentan los iracundos con los que son objeto de su ira; 2.ª porque parece que han llegado al extremo de sus males; y así es que la ira cesa tambien respecto de todos los gravemente lastimados, en cuanto su calamidad escede á la medida de justa retribucion.

Al 3.º que tambien el desprecio procedente de los amigos parece ser más indigno; y así nos irritamos más contra ellos, si nos desprecian, sea perjudiciándonos, ó no ayudándonos, por análoga causa que contra los menores (1).

## CUESTION XLVIII.

### Efectos de la ira.

Destinamos á los efectos de la ira cuatro artículos: 1.º La ira causa delectacion? — 2.º Causa principalmente efervescencia en el corazon? — 3.º Impide especialmente el uso de la razon? — 4.º Causa el silencio?

**ARTÍCULO I.** — *La ira causa delectacion?*

1.º Parece que la ira no causa delectacion: porque la tristeza la escluye, y la ira siempre va acompañada de tristeza; puesto que, segun se dice (Ethic. l. 7, c. 6), « todo el que hace algo por ira, lo hace con tristeza ». Luego la ira no causa delectacion.

2.º Dice Aristóteles (Ethic. l. 4, c. 5) que « el castigo amansa el ímpetu de la ira, deleitando en lugar de entristecer; de lo que puede colegirse que la delecta-

cion proviene al airado del castigo. Pero el castigo escluye la ira. Luego con el advenimiento de la delectacion se destruye la ira; y por consiguiente no es un efecto adjunto á la delectacion (2).

3.º Ningun efecto impide su causa, por ser conforme con ella; y las delectaciones impiden la ira, como se dice (Rhet. l. 2, c. 3). Luego la delectacion no es efecto de la ira.

Por el contrario, el Filósofo (Rhet., l. 2, c. 2) alega el proverbio de que « la ira crece en los pechos de los hombres » mucho más dulce que la miel flúida (3).

ediciones.

(3) Pensamiento tomado de un verso de la Iliada de Homero, segun insinúa el mismo Aristóteles, calificándolo de « bello » (*pulchrè dictum de ira*), y que creemos categóricamente vaciado en el terceto adjunto:

Mas que miel destilando gota á gota,  
Dulce en el pecho varonil la ira  
Hierve y se acrece, al par que hirviente brota.

(1) Esto es, porque tanto los que nos son inferiores como los amigos tienen en su misma inferioridad y amistad respectivamente un motivo especial de estimarnos y respetarnos, y nosotros un derecho á su peculiar y deferente consideracion ó estima.

(2) *Delectationi conjunctus* comunmente con el códice de Alcañiz; otros ponen *delectatio conjunctus ira*, y algunos *delectationis conjunctus*. El pensamiento es idéntico, pero la redaccion más natural parece la primera, cual se halla en casi todas las